



PROPUESTA NO DECISORIA
QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE ARONA PARA QUE
SE TOMEN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR
Y PROTEGER EL PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos preguntado en varios plenos por la parcela de cotitularidad municipal ubicada junto al Edificio Edén, en Los Cristianos, que fue vallada y acotada perimetralmente hace meses, sin que al Ayuntamiento le conste, según nos ha respondido el Gobierno, quien y con que autorización se ha realizado dicho cerramiento que limita los derechos municipales sobre la mencionada parcela de titularidad municipal.

La inacción que ha llevado a cabo este gobierno, ante las reiteradas advertencias y denuncias de este grupo municipal, es lamentable y motivo de alarma, ya que la parcela permanece cerrada, lo que supone una limitación a los derechos de acceso a la propiedad municipal, a la vez que supone que algunos ciudadanos estén disfrutando de una propiedad municipal y de uso público.

A esta inacción se suma ahora el anuncio de que dicha parcela se va a destinar a parking y se va a cobrar por el acceso y tiempo de estacionamiento, es decir, los vecinos de este municipio van a pagar por algo que debería ser gratuito.

La señora alcaldesa y su gobierno supuestamente han permitido este atropello a la ciudadanía y al patrimonio municipal, con su inacción patente y sin que pueda aludir a que no era conocedora de tal situación, ya que tanto en comisiones como en pleno el grupo municipal del PSOE ha realizado las mencionadas denuncias, sin que la Sra. Lemes haya tomado medida alguna, siendo aún más grave, si cabe, su negativa a responder en una ocasión en este salón de plenos, aludiendo que no respondía a la pregunta sobre esta situación porque la pregunta se planteó al concejal equivocado.

Ante esta grave situación de inacción por parte del gobierno, nos hemo visto en la necesidad de traer a este salón de plenos una moción, para que sea el pleno municipal, a través de un acuerdo plenario el que tome las acciones pertinentes que garanticen la defensa del patrimonio municipal, además de no permitir que la ciudadanía pague por un servicio que debería ser gratuito, y que está siendo gestionado por un ente privado, supuestamente, sin ningún título habilitante.

Por todo lo expuesto, **el Grupo Municipal Socialista**, eleva para su aprobación por el Pleno, la siguiente Propuesta no decisoria,

ACUERDOS

1. Que la señora alcaldesa explique en este salón de plenos a los vecinos de Arona como una parcela municipal se está utilizando de forma privada y con ánimo de lucro.
2. Que se tomen de manera inmediata todas las medidas legalmente establecidas para proceder al precinto de la actividad económica que se está ejerciendo en la mencionada parcela y se proceda a tomar posesión de la propiedad municipal.

En Arona, a 24 de marzo de 2025.

Fdo: José Julián Mena Pérez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista.